



ELAPLAS DEL ECUADOR S.A.

Av. Morán Valverde Oe3-191 y Teniente Hugo Ortiz
Teléfonos: 2671-717 • Fax: (593-2) 2677542
QUITO - ECUADOR

ERP 45303

~~691567~~

16518

Quito, 12 de octubre de 2016

Señor
DIEGO FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET
Presente

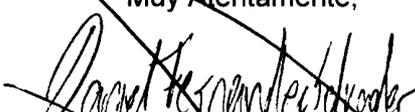
Cúmpleme informar a Usted que la Junta General de Accionistas de ELAPLAS DEL ECUADOR S.A., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la compañía, por el periodo estatutario de un año, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía, insertos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada ante la señora Notaria Segunda de este Cantón, Dra. Ximena Moreno, el 10 de octubre de 1985, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 23 de octubre del mismo año. RM: 155

La Representación Legal de la Compañía la ejerce la Junta Directiva a través de su Presidente de manera individual.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

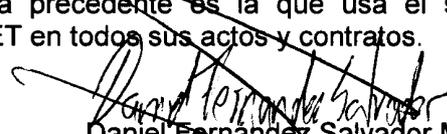
Muy Atentamente,


Daniel Fernández Salvador M
SECRETARIO AD-HOC

Agradezco y acepto el nombramiento precedente, en la ciudad de Quito, el día 12 de octubre del 2016.


Diego Hernández Salvador Chauvet
C.I. No. 170637589-4

Certifico que la firma precedente es la que usa el señor DIEGO FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET en todos sus actos y contratos.


Daniel Fernández Salvador M
SECRETARIO AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	50054
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16518
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ELAPLAS DEL ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FERNANDEZ SALVADOR CHAUVET DIEGO
IDENTIFICACIÓN:	1706375894
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 155 DEL 23/10/1985.- NOT. 2 DEL 10/10/1985 JSTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

